

Ciudad Gral.Líber Seregni , 05 de marzo de 2021

RESOLUCIÓN Nº 37/2021

ACTA Nº 07/2021

Municipio Nicolich

VISTO:

La necesidad de contratación de servicios de la empresa Oceanur viajes (G y G Ltda), en el marco del mes de la Mujer.

CONSIDERANDO:

- 1) Que el Municipio cree pertinente el apoyo al evento a realizarse en Aeroparque en el marco del mes de la Mujer.
- 2) Que es necesario la contratación del servicio de la empresa Oceanur viajes (G y G Ltda) RUT 212749130012 en concepto de traslado de la banda " LA TRIBU BANDA" .

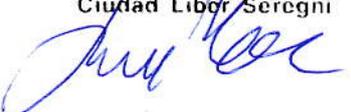
ATENTO. A lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO NICOLICH

RESUELVE:

- 1) Autorizar a la contratación los servicios de la empresa Oceanur viajes (G y G Ltda) rut 212749130012 por un importe de \$ 4.900 pesos uruguayos en concepto de traslado de la banda " LA TRIBU BANDA".
- 2) Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese.-

  
Líber Moreno  
Alcalde Municipio de Nicolich  
Ciudad Líber Seregni

  
Javier Méndez  
Concejal Municipio Nicolich  
Ciudad Líber Seregni

  
Graciela Echeverría  
Concejal

  
Juan José